

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 - Ley 1474 de 2011

JOSE FERNANDO MEJIA VILLANUEVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

PERIODO: DICIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017

A los lectores:

El **“Informe Pormenorizado de Sistema de Control Interno”**, se presenta para dar cumplimiento lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 y dentro de los parámetros del Modelo Estándar de Control Interno – 2014, regulados en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el que se establecen dos módulos y un eje estratégico. **1) Planeación y Gestión y 2) Control de Evaluación y Seguimiento y 3) Un Eje Transversal de Información y Comunicación.**

A continuación, se presenta el grado de avances en los componentes del Sistema de Control Interno para el periodo diciembre 2016 a febrero de 2017

1. Módulo de Control de planeación y gestión

1.1. Componente talento humano

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La Alcaldía cuenta con una plataforma ética desde 2008 mediante código de ética y buen gobierno, sin embargo, se requiere de un proceso de actualización y socialización de una plataforma ética ajustada a las nuevas dinámicas de la institución, para generar un proceso de aprehensión efectivo en los funcionarios de la entidad.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

Para el periodo de evaluación, el Distrito ha avanzado en el proceso de modernización institucional para la definición de la nueva estructura administrativa de la Alcaldía de Santa Marta.

Es así como se produjeron los siguientes documentos:

- Decreto 313 del 29 de diciembre de 2016 “Por el cual se establece la planta de personal y la escala salarial de la alcaldía del DTCH de Santa Marta”
- Resolución 871 del 29 de diciembre de 2016 “Por el cual se adopta el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del DTCH de Santa Marta”
- Estructura orgánica

- Mapa de procesos

Sobre actividades de Bienestar social y capacitación, se tiene la siguiente relación:

- Celebración de fin de año
- Celebración de cumpleaños y fechas especiales

Es de resaltar también que la entidad ha establecido un plan estratégico de gestión del capital humano para las vigencias 2017-2019 (Resolución 059 de 2017), acorde a los términos de planificación institucional, con planes de acción para cada vigencia.

1.2. Direccionamiento estratégico

1.2.1. Planes, programas y proyectos

La entidad continúa con la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019. En esta oportunidad se destaca el uso de las herramientas tecnológicas para la gestión del plan, como es el software SIGOB que permite gerenciar las metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019. A través de esta plataforma cada dependencia registra las actividades que debe cumplir para alcanzar las metas del citado plan.

1.2.2. Modelo de operación por procesos

Producto del proceso de modernización institucional y acorde a los objetivos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, la Alcaldía de Santa Marta cuenta con un mapa de procesos que se compone de 25 procesos, compilados en los macro procesos estratégico, misional, apoyo y evaluación.

1.2.3. Estructura organizacional

La nueva estructura organizacional del Distrito de Santa Marta, producto del proceso de modernización institucional está ajustado a las necesidades ciudadanas, los objetivos del plan de desarrollo y las tendencias modernas de administración pública. Las nuevas dependencias están agrupadas en:

- Oficinas dependientes del despacho del alcalde
- Sectores administrativos
- Entidades del nivel central sin autonomía

- Entidades descentralizadas adscritas
- Entidades descentralizadas vinculadas
- Entidades descentralizadas indirectas
- Entes autónomos
- Nivel complementario
- Entes de control

1.3. Administración de riesgos

La entidad carece de una gestión efectiva de la administración de riesgos, desde la identificación de los mismos hasta el análisis de causas de la materialización de riesgos.

Se recomienda asignar responsabilidades para administrar la gestión de riesgos institucionales.

2. Modulo evaluación y seguimiento

2.1. Autoevaluación institucional

La Oficina de Control Interno ha realizado en la oportunidad debida el proceso de autoevaluación institucional del sistema de control interno, mediante el informe ejecutivo anual 2016 y el reporte ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.2. Auditoria Interna

La Dirección Administrativa de Control Interno promovió el diseño y aprobación del Plan de Auditorías Internas con alcance igual al de la actual administración, esto es, para las vigencias 2016-2016, el cual fue aprobado mediante resolución 199 del 13 de junio de 2016. Con esta decisión se busca mejorar los tiempos de auditoria y los resultados de las mismas.

Asimismo, se diseñó una metodología para la priorización de auditorías con enfoque de riesgos, con el objetivo de centrarse en los procesos, programas o proyectos con mayor criticidad.

2.3. Planes de Mejoramiento

La Dirección de Control Interno, realizó los monitores y seguimientos respectivos a los Planes de Mejoramiento suscritos con los órganos externos de control y presentó los resultados en las

frecuencias establecidas.

Se realizaron seguimiento a los siguientes planes:

- Plan de mejoramiento SGP Contraloría General
- Planes de mejoramiento Contraloría Distrital de Santa Marta

Para febrero de 2017 se cargaron los informes de rendición de cuenta que corresponde a la Contraloría General en el portal SIRECI y a la Contraloría Distrital en el portal SIA CONTRALORIAS. Además, se avanza en el cargue de la información contratacual y financiera en el portal SIA OBSERVA de la Contraloría Distrital de Santa Marta.

3. Eje transversal de información y comunicación

Se destaca para la presentación de este informe los ejercicios de rendición de cuentas que realiza la administración a través de los siguientes mecanismos

1. Audiencias de seguimiento de obras
2. Tomate un tinto con el Alcalde
3. Página web
4. Redes sociales

El día 12 de diciembre de 2016 se realizó audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016. El informe de gestión se publicó en el siguiente enlace:

<http://santamarta.gov.co/rendicion-de-cuentas-2016>

SANTA MARTA
SIGUE CAMBIANDO

¡SEGUIMOS CON EL CAMBIO!
RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Alcalde Distrital de Santa Marta D.T.C.H.

Tiene el gusto de invitarlo (a) a la:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 

Lunes 12 de diciembre | Lugar: Teatro CAJAMAG
Calle 23 No. 7-78 | Hora: 5:00 p.m.

Confirma tu asistencia
Teléfono: 4209600 Ext: 1253
Correo: atencionalciudadano@santamarta.gov.co


CIUDAD DEL BUEN VIVIR
ALCALDÍA DE SANTA MARTA

 @SantaMartaDTCH  /SantaMartaDTCH  @SantaMartaDTCH
santamarta.gov.co

Es de resaltar también los avances que se presentan en gestión documental, específicamente en la conformación de comité, aprobación de tablas de retención documental, organización del archivo central y construcción del programa de Gestión Documental

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Alcaldía Distrital, con el apoyo y asesoría de la Dirección Administrativa de Control Interno Institucional y de la mano con todas las demás áreas de la Alcaldía, avanza en el mejoramiento del Sistema, ya que éste no puede ser estático toda vez que se nutre del mejoramiento administrativo, de los procedimientos normalizados, de su racionalización y simplificación y ante todo de las personas que conforman la administración, con líderes empoderados del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales contemplados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, actuando todos en beneficio de la comunidad y enriqueciendo diariamente sus roles particulares.